

Fecha de

24/08/2020

Hora: 16:51:24

Página 1 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: HK8-09171
		RMN: HK8-09171
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 02/09/2009	Hasta: 10/03/2020	Fecha y Hora de Registro: 02/09/2009 00:00:00

TITULARES:

IDENTIFICACIÓN

MINERGETICOS S.A.

N 9000994558

AREA TOTAL: 1579 Hectárea(s) y 3195 mt(s)2

MUNICIPIOS:

SANTA

BÁRBARA-SANTANDER\

GUACA-SANTANDER\

SILOS-NORTE

SANTANDER

MINERALES:

DEMAS_CONCESIBLES\ CALIZA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA:

1

PUNTO ARCIFINIO:

CRUCE DE LA QUEBRADA LA CHILLADORA CON LA VIA GUACA BERLIN

NORTE:

1273188,5000

ESTE:

1139182,6000

PLANCHA IGAC:

121

ALINDERACIÓN

Punto Inicial	Punto Final	Coordenada Norte	Coordenada Este
PA	1	1273188,5000	1139182,6000
1	2	1273000,0000	1141000,0000
2	3	1272320,0000	1141000,0000
3	4	1272320,8727	1143999,9999
4	5	1269750,0000	1144000,0000
5	6	1269748,3754	1138415,0002
6	7	1270008,0000	1138415,0000
7	8	1270007,8793	1138000,0000
8	9	1272320,0000	1138000,0000
9	10	1272319,7091	1139000,0000
10	1	1273000,0000	1139000,0000

Exclusión No. 1

Punto Inicial	Punto Final	Coordenada Norte	Coordenada Este
PA	1	1273188,5000	1139182,6000
1	2	1270580,0000	1141165,0000
2	3	1270400,0000	1141165,0000
3	4	1270399,9840	1141220,0000

Fecha de

24/08/2020

Hora: 16:51:24

Página 2 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: HK8-09171
		RMN: HK8-09171
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 02/09/2009	Hasta: 10/03/2020	Fecha y Hora de Registro: 02/09/2009 00:00:00

4	5	1270234,0000	1141220,0000
5	6	1271341,0000	1142149,0000
6	7	1271514,0000	1141944,0000
7	8	1272121,0000	1141220,0000
8	1	1270580,0000	1141220,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 02/09/2009
 TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 06/07/2009
 DOCUMENTO: CONTRATO NÚMERO: HK8-09171
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 06/07/2009
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
 ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA HK8-09171

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 06/02/2013
 TIPO ANOTACIÓN: EMBARGO DE TITULOS FECHA EJECUTORIA: 18/12/2012
 DOCUMENTO: OFICIO NÚMERO: 2668
 EXPEDIDO POR: SIN DEFINIR FECHA DOCUMENTO: 18/12/2012
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
 ESPECIFICACIÓN: EL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO MIXTO No. 2011-00477 ADELANTADO POR MANUEL JOSE ALJACH STERLING CONTRA MINERALES Y ENERGÉTICOS INDUSTRIALES S.A. MINERGETICOS S.A NIT 900.099.455-8 MEDIANTE OFICIO 2668/2012 DECRETÓ EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y TITULOS MINEROS A FAVOR DE LA SOCIEDAD DEMANDADA MINERALES Y ENERGÉTICOS INDUSTRIALES S.A MINERGETICOS S.A NIT. 900.099.455-8 Y AQUELLOS DERECHOS LEGALMENTE EMBARGABLES SOBRE LA PRODUCCIÓN Y/O EXTRACCIÓN DEL MINERAL SIN PROCESAR O PROCESADO (FIA-082, FHP- 162, HK8-09171, FJD-091, DBI-102) DICHA MEDIDA SE LIMITA A \$400.000.000.

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 15/08/2013
 TIPO ANOTACIÓN: EMBARGO DE TITULOS FECHA EJECUTORIA: 28/06/2013
 DOCUMENTO: OFICIO NÚMERO: 944
 EXPEDIDO POR: SIN DEFINIR FECHA DOCUMENTO: 28/06/2013

Fecha de

24/08/2020

Hora: 16:51:24

Página 3 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: HK8-09171
		RMN: HK8-09171
MODALIDAD:	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 02/09/2009	Hasta: 10/03/2020	Fecha y Hora de Registro: 02/09/2009 00:00:00

LUGAR: SOGAMOSO

ESPECIFICACIÓN: DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOS MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2013 PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2011-00341-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE ANGELA MARIA RIOS AMAYA CONTRA MINERGETICOS S.A CON NUMERO DE NIT. 6000994558 DECRETÓ EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DERECHOS Y EXPLOTACIÓN DE LOS TITULOS MINEROS Nos. FIA-082, FHP-162, HK8-09171, FJD-091, DBI-102; ASI COMO DE AQUELLOS DERECHOS LEGALMENTE EMBARGABLES SOBRE LA PRODUCCIÓN Y/O EXTRACCIÓN DE MINERAL.

ANOTACIÓN: 4

TIPO ANOTACIÓN: EMBARGO DE TITULOS

DOCUMENTO: OFICIO

EXPEDIDO POR: SIN DEFINIR

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN: DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO MIXTO No. 2013-00324 INSTAURADO POR MIGUEL CANO MARTINEZ CONTRA MINERGETICOS S.A MEDIANTE AUTO VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE, DECRETÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHO DE EXPLORACION Y LOS TITULOS MINEROS EXPEDIDOS A FAVOR DE MINERALES Y NERGETICOS S.A - MINERGETICOS S.A DISTINGUIDOS CON LAS PLACAS FIA-082, DBI-102, FHP-162, FJD-091, HK8-09171, ICQ-0800357X, HJK-15211, ICQ-0800343X, ICQ-0800166X.

ANOTACIÓN: 5

TIPO ANOTACIÓN: EMBARGO DE TITULOS

DOCUMENTO: OFICIO

EXPEDIDO POR: SIN DEFINIR

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN: DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO MIXTO No. 2012-477 INICIADO POR MANUEL JOSÉ ALJACH STERLING CONTRA MINERALES Y ENERGETICOS INDUSTRIALES S.A MINERGETICOS S.A NIT 9000994558 MEDIANTE AUTO DE 29 DE OCTUBRE DE 2015 ORDENÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y TITULOS MINEROS IDENTIFICADOS FIA-082, FHP-162, HK8-09171, FDJ-091 Y DBI-102.

ANOTACIÓN: 6

FECHA ANOTACIÓN: 10/05/2016

Fecha de

24/08/2020

Hora: 16:51:24

Página 4 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: HK8-09171
		RMN: HK8-09171
MODALIDAD:	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 02/09/2009	Hasta: 10/03/2020	Fecha y Hora de Registro: 02/09/2009 00:00:00

TIPO ANOTACIÓN: EMBARGO DE TITULOS **FECHA EJECUTORIA:** 17/11/2015
DOCUMENTO: OFICIO **NÚMERO:** 14868
EXPEDIDO POR: SIN DEFINIR **FECHA DOCUMENTO:** 17/11/2015
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN: DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO MIXTO No. 2012-477 INICIADO POR MANUEL JOSÉ ALJACH STERLING CONTRA MINERALES Y ENERGETICOS INDUSTRIALES S.A MINERGETICOS S.A NIT 9000994558 MEDIANTE AUTO DE 29 DE OCTUBRE DE 2015 ORDENÓ EL EMBARGO DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y TITULOS MINEROS IDENTIFICADOS FIA-082, FHP-162, HK8-09171, FDJ-091 Y DBI-102.

ANOTACIÓN: 7 **FECHA ANOTACIÓN:** 15/08/2017
TIPO ANOTACIÓN: EMBARGO DE TITULOS **FECHA EJECUTORIA:** 13/12/2016
DOCUMENTO: AUTO **NÚMERO:** 400-018360
EXPEDIDO POR: SIN DEFINIR **FECHA DOCUMENTO:** 06/12/2016
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN: La Superintendencia de Sociedades dentro del proceso de intervención con No. Expediente 69309, cuyos sujetos intervenidos son Sociedades Minerales y Energéticos Industriales - Minergéticos S.A. con Nit. 900.099.455-8, Capital Factor S.A.S. con Nit. 900.238.845-4 y otros; profiere Auto No. 400-018360 del 06/12/2016, mediante el cual RESUELVE.

(...)

Noveno. Declarar el embargo (...) de todos los (...) derechos de propiedad de la sociedad Minerales y Energéticos Industriales - Minergéticos S.A. con Nit. 900.099.455-8, con domicilio en Bogotá; (...) Serpromin S.A.S., con Nit. 900.320.507 (...) Susceptibles de ser embargados.

(...)

Décimo Cuarto. Ordenar a los Ministerios de (...) Minas y Energía, que, en su orden impartan instrucción (...) a las entidades competentes, (...) con el fin de que inscriban la intervención y se abstengan de registrar cualquier acto o contrato que afecte el dominio de bienes de propiedad de los intervenidos, (...).

ANOTACIÓN: 8 **FECHA ANOTACIÓN:** 15/12/2017
TIPO ANOTACIÓN: SUSPENSION DE TERMINOS **FECHA EJECUTORIA:** 14/06/2017
DOCUMENTO: RESOLUCION **NÚMERO:** GSC-ZN 000239/000697
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO **FECHA DOCUMENTO:** 05/08/2016
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO PRIMERO. CONCEDER la Suspensión de Obligaciones solicitada por el representante

Fecha de

24/08/2020

Hora: 16:51:24

Página 5 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: HK8-09171
		RMN: HK8-09171
MODALIDAD:	CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 02/09/2009	Hasta: 10/03/2020	Fecha y Hora de Registro: 02/09/2009 00:00:00

legal de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. HK8-09171, contados a partir del 3 de diciembre de 2014, y hasta por el termino de seis (06) meses después, es decir, 3 de junio de 2015, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-ZN-000239 del 05 de agosto de 2016, aclarada mediante la resolución No. 000697 del 11 de agosto de 2017.

PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

ANOTACIÓN:	9	FECHA ANOTACIÓN:	14/08/2020
TIPO ANOTACIÓN:	CADUCIDAD	FECHA EJECUTORIA:	09/03/2020
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VSC-001130
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	29/10/2018
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	Se declara la terminacion por CADUCIDAD del Título No. HK8-09171.		

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

***** FIN DE ESTE DOCUMENTO *****

AQÍVIVE LA DEMOCRACIA

Este certificado
no genera costo alguno



William Alberto Martínez Díaz
Gerente de Catastro y Registro Minero (E)